

BENEFICIOS DEL CONVENIO EDUCACIONAL

A través del convenio de colaboración educacional todo el personal aeronáutico y su grupo familiar podrán:

- Acceder a un **15%** de descuento en el arancel durante toda la carrera.
- El grupo familiar cónyuge, hijos y nietos al igual que personal aeronáutico podrán acceder los mismos descuentos preferenciales por convenio y descuentos por campaña.
- Acceder y postular a Programas de admisión especial por título afín y de Reconocimiento de experiencia laboral que te permiten convalidar asignaturas y tiempo.
- Tener la posibilidad de convalidar - parcial o totalmente - la práctica profesional, dadas las características del alumno Iplacex, es decir, persona que se desempeña en el mundo laboral en paralelo a su condición de estudiante.
- Recibir orientación antes y durante todo el proceso de admisión para que el interesado/a pueda aclarar dudas, realizar preguntas sobre la modalidad, programas especiales y analice sus mejores opciones de estudios y áreas de interés.
- Contar con un diálogo directo, asesoría y orientación personalizada para el proceso de admisión y matrícula con la Relacionadora educacional encargada: **Sandra Pérez**.

Escanea el código QR con la cámara de tu celular y te comunicarás con una asesora educacional.

